



INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



PRESTACIONES PARA EL PERSONAL DE ESTRUCTURA AL 30 DE SEPTIEMBRE:

- 1 A las trabajadoras en estado de gestación, derecho a disfrutar de incapacidad por maternidad prenatal de 42 días naturales y postnatal de 42 días naturales, de acuerdo a lo que marca la Ley de Seguro Social.
- 2 40 días de aguinaldo a los trabajadores, proporcional a la fecha de su ingreso.
- 3 20 días laborables de vacaciones al año con goce de salario.
- 4 Prima vacacional correspondiente al 100% de 20 días de salario al cumplir un año de antigüedad.
- 5 Disfrute de los días de descanso obligatorios que establece el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, con goce de sueldo.
- 6 Fondo de Ahorro. Los trabajadores tendrán derecho a participar en un fondo de ahorro recibiendo una aportación igual por parte del Instituto.
- 7 Capacitación y adiestramiento, de acuerdo a los planes y programas establecidos o que se establezcan por el Instituto, y a lo dispuesto por la Ley en la materia.
- 8 Seguridad social a través del IMSS e INFONAVIT.
- 9 “Las madres trabajadoras con puestos de enlaces, Líderes Coordinadores, mandos medios y superiores de la Administración Pública de la Ciudad de México, podrán solicitar una licencia especial de hasta tres meses, contada a partir de su reincorporación por la conclusión de la licencia de maternidad, periodo durante el que percibirán el equivalente al 100% de su salario bruto mensual, bajo el concepto denominado, permiso retribuido”

Este listado es de carácter meramente informativo, corresponde a las disposiciones estipuladas en el Contrato Colectivo de Trabajo, Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social, Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 10 de mayo de 2016 y demás disposiciones legales; de ninguna manera constituyen fundamento legal para su otorgamiento; lo anterior para no contravenir derechos y obligaciones de los trabajadores y del Instituto de Vivienda del Distrito Federal.